



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-688542-UNC-ME#FL; SELECCIONADORES DE INSTRUCTORES DE INGLÉS;

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones vinculado al pago de honorarios, a los integrantes de la Comisión de Seleccionadores de Instructores de Inglés, en el marco del convenio con el Ministerio de Educación de la Nación - Programa: Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR.) y el Programa de Becas Estratégicas “Manuel Belgrano”;

Y CONSIDERANDO:

Que en función del Convenio firmado, el financiamiento del programa será afrontado con fondos provenientes del Ministerio de Educación de la Nación;

Que no obstante ello, dada la necesidad de cumplir con los compromisos asumidos, hasta que efectivamente sean transferidos dichos fondos, serán afrontados con recursos existentes en el Área Central de la UNC;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por la normativa en vigencia;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el pago de las Facturas obrantes en orden#9 a 24 de las presentes actuaciones, por los conceptos detallados en las mismas, por un monto individual de Pesos treinta Mil (\$30.000) y un monto total global de \$ 480000 (Pesos Cuatrocientos Ochenta Mil).

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: 80.03.00.35 - Fte.11 – Inc.3.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

